

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BANDERAS AMERICA DEGALA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de abril del 2018, a las 10:30 horas, en el inmueble ubicado en La isla 725 y Las casas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BANDERAS AMERICA DEGALA CIA. LTDA. con la presencia del Sr. Luis Alejandro Cifuentes Montenegro y la Sra. Silvia Patricia Cifuentes Montenegro,

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2017;**

**2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de Banderas América Degala Cia. Ltda. Correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo periodo económico;**

Preside la reunión el señor Alejandro Cifuentes Montenegro, Presidente de la Compañía. Actúa como secretaria la señora Silvia Patricia Cifuentes Montenegro, Gerente de la Compañía.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y dispone cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra la señora Silvia Patricia Cifuentes Montenegro, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba por unanimidad en todo su contenido, disponiendo el Presidente que se agregue al expediente copia del referido informe.

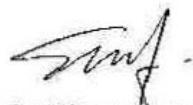
2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, disponiéndose que una copia de estos se archive en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, lo aprueba por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 13:00 horas del mismo día.



Luis Alejandro Cifuentes Montenegro

**PRESIDENTE**



Silvia Patricia Cifuentes Montenegro

**SECRETARIO –ACCIONISTA**